

# BOLETIN UNIVERSITARIO.

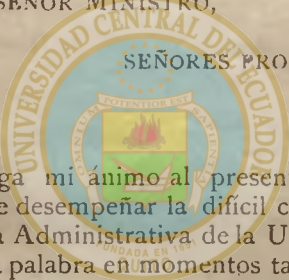
## DISCURSO

leído en la distribución de premios de la Universidad Central del Ecuador, por el Sr. D. Vicente Pallares Peñafiel.

HONORABLE SEÑOR MINISTRO,

SEÑORES PROFESORES,

SEÑORES:



**E**L temor embarga mi ánimo al presentarme ante vosotros con el objeto de desempeñar la difícil comisión con que me ha honrado la Junta Administrativa de la Universidad, eligiéndome para dirigiros la palabra en momentos tan solemnes. Conozco el auditorio que va á escucharme y por lo mismo sé que lo componen personas ilustradas, comprendo también la importancia y trascendencia del tema sobre el cual me propongo discurrir por breves instantes, y ese conocimiento y esta comprensión constituyen naturalmente la causa de mi recelo.

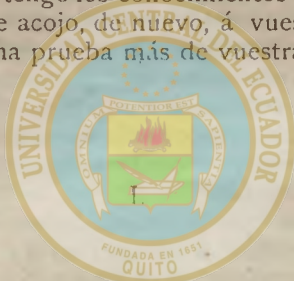
Confieso que he vacilado en la elección del tema de este discurso, tanto por las razones que acabo de expresar, como porque deseaba hablaros de algo que, interesándoos á todos, lograra fijar vuestra atención.

Incapaz de faltar á la confianza que en mí ha depositado la Junta, no vengo á tocar punto alguno que se relacione con la política militante, pues tengo para mí que las cátedras y tribuna de esta Universidad sólo deben servir para la enseñanza tranquila y la discusión mesurada de los principios científicos en el campo de la ciencia y nada más; rujan en buena hora las pasiones políticas á las puertas de este establecimiento; desátense afuera el huracán de las rencillas y los odios de partido; esta tribuna sólo debe ser foco de luz cuando desde ella hablen nuestros profesores y debe servir sólo para manifestar los conocimientos que ellos nos han inculcado cuando se nos permita hablar á los discípulos.

He deseado un tema que sea de interés general,—no que agrade por la belleza de la forma, que no sabré darle,—sino por la bondad misma del asunto: que os interese cualquiera que sea vuestro estado de ánimo, cualquiera que sean vuestras opiniones políticas.

Hay uno, antiguo por tratado cien veces yá en naciones más cultas que la nuestra, pero nuevo si se quiere para nosotros que no há mucho comenzámos á salir de las tinieblas de la ignorancia; nuevo y viejo á la vez, según el pueblo con quien diga relación, pero oportuno siempre en las sociedades antiguas como en las modernas y siempre necesario, que no es demás, en los tiempos que alcanzamos, recordar sus deberes al individuo y á la sociedad, cuando todos hablamos de derechos sin que haya quien nos hable de deberes.

Voy á hablaros, señores, de la importancia de la educación y del deber que tiene toda sociedad de educar á sus asociados. Arduo es el asunto y no tengo los conocimientos necesarios para dilucidarlo, por éso, me acojo, de nuevo, á vuestra reconocida indulgencia que será una prueba más de vuestra ilustración.



AUNQUE entre las palabras *educación* é *instrucción* no hay, según Daguet, una diferencia esencial que pueda ser admitida en el tecnicismo de la Pedagogía, pues, para él, “Toda instrucción debe ser educativa y toda educación, por su parte, reclama cierta suma de conocimientos”,<sup>1</sup> es lo cierto, con todo, que la instrucción se dirige más directamente á la inteligencia y la educación se relaciona más con la voluntad, siendo siempre este último término más general que el primero, pues aun llega á comprenderlo, como se deduce de las definiciones que de uno y otro da nuestro Diccionario. A fin de evitar confusiones, emplearé, pues, la palabra *educación* que, siendo más general, incluye en sí la educación intelectual, la moral y la física, esto es, el perfeccionamiento de todas las facultades del hombre.

El primero de los deberes que éste tiene para consigo mismo, mejor dicho, el más general ó quizás el único, es el de per-

<sup>1</sup> *Manual de Pedagogía seguido de un compendio de la historia de la educación por M. A. Daguet.* Traducción castellana de Pedro N. Acuña.—Taparelli también afirma que “la instrucción es una educación por su naturaleza, siendo tan imposible separarlas como divorciar los pensamientos de los afectos, y los afectos de su expresión externa”. Véanse tratadas estas cuestiones en el Tomo I. de su *Examen crítico del gobierno representativo en la sociedad moderna.*

feccionarse. Perfeccionar su inteligencia haciéndola tender siempre al conocimiento de la verdad, perfeccionar su voluntad obligándola á no apartarse del camino que la conduce al bien que es su objeto propio, y perfeccionar su sér físico como necesario para la acción de las otras facultades; tales son los tres deberes parciales que encierra aquel deber generalísimo.

Pero al hombre no lo hemos de considerar aislado, porque ésto sería una mera abstracción de la mente, hemos de considerarle, tal como existe, esto es, en sociedad; unido á sus semejantes por los estrechos vínculos de la naturaleza y de la igualdad de un fin al cual propende con todos los asociados.

La sociedad, á su vez, tiene su sér especial con tendencias determinadas, tiene también la obligación de perfeccionarse y de ninguna manera puede cumplirla si no es perfeccionando los elementos de que se compone. La sociedad es una agregación de seres inteligentes y libres, compuestos de cuerpo y alma y que, por lo tanto, tienen tres clases de facultades ó potencias, distintas entre sí pero que tienen que obrar de consuno en los actos humanos: el entendimiento que conoce, la voluntad que quiere, el organismo material que obedece. Estas facultades, como toda facultad, tienen que perfeccionarse por medio del ejercicio, luégo ejercitándolas debidamente se perfeccionará el individuo y perfeccionándose los individuos, alcanzará su perfección posible la sociedad á que pertenezcan.

El deber, pues, que la sociedad tiene en este caso nace del derecho de sus miembros á obtener su fin último para llegar al cual es medio necesario la misma sociedad.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

## II.

**A** HORA bien ¿cómo podrá cumplir con este deber la sociedad? de qué manera podrá hacer que se ejerciten las facultades de sus miembros á fin de que consigan su perfección? ¿qué medios le servirán para alcanzar objeto tan sublime?

Si la experiencia no lo hubiera demostrado yá, durante tantos siglos como son los que lleva el mundo de existencia, bastaría fijar por un momento nuestra atención en los fenómenos que se han operado en nosotros mismos, para convencernos de que la educación es el medio más eficaz de resolver los problemas que encierran esas preguntas.

Ninguno de nosotros podrá negar que, á las primeras lecciones recibidas, nuestra inteligencia fue como despertando poco á poco del sueño en que yacía, merced á la educación ensanchóse el horizonte de nuestros conocimientos, comprendimos el porqué de nuestra existencia y la de los seres que nos rodean, aprendimos

á analizar los objetos que hallamos á cada paso para poder servirnos de ellos, en una palabra, abarcámos la inmensidad de la creación y comprendimos y admirámos el poder y magestad de su Autor.

Nuestra voluntad, encaminada por la inteligencia,—no ya como antes sin apoyo ni derrotero fijos,—hízose dócil por medio del deber y se dejó enfrenar por la razón; pesó ó midió sus caprichos y adquirió la energía para rechazarlos de una manera consciente. Comprendiendo, por decirlo así, las relaciones que nos unen á la sociedad en que nacimos comenzámos á amarla, el amor á nuestros padres hízose más desinteresado, el cariño á nuestros semejantes más sincero, la gratitud á nuestros maestros más convencida, el cumplimiento de nuestros deberes menos pesado, la posesión y ejercicio de nuestros derechos más agradable.

¿Qué más puedo deciros, señores? si ésta ya larga enumeración que podría seguir hasta lo infinito, no redundan en perfección nuestra, no sé yo lo que sea perfeccionarse. Y esa misma enumeración puede extenderse á las facultades físicas á cuyo desarrollo se presta hoy tanta atención en otras naciones, pues comprenden que, sin ésto, la educación de sus hijos no es completa. El hombre fuerte, físicamente hablando, es el agricultor, el jornalero, el artesano, el industrial, el mecánico. El hombre fuerte es el que, bien dirigido, constituye el nervio de los ejércitos actuales, es el que puede soportar las fatigas de la vida militar y llevar sobre sí, sin gran quebranto, las penalidades de una campaña, en una palabra, sostener los derechos de su patria en el campo de batalla, propender esforzadamente á la conservación de la sociedad que le dio el sér.

Todos vosotros y yo mismo hemos experimentado yá los beneficios que proporciona la educación y cómo regenera todas nuestras facultades.

En mi deseo de ilustrar este asunto busco otro medio que pueda proporcionar así, en conjunto, tantos bienes y satisfacer tan por completo el deber que la sociedad tiene de perfeccionarse y no lo hallo y no hallándolo deduzco, como verdad evidente, que la educación pública es medio necesario para que ella se perfeccione y, que siendo medio necesario, obligación es de la sociedad proporcionarla á sus asociados.

### III.

**C**ONSIDEREMOS por otro aspecto la misma proposición. La sociedad considerada ya en concreto, mejor dicho, el estado, no sólo tiene la obligación de procurar directamente el perfeccionamiento de sus súbditos, sino también de un modo indirecto

to, removiendo los obstaculos que á ello se opongan ó previniendo en tiempo los que puedan sobrevenir, para evitarlos con mano paternal. De aquí resulta la acción previsora del Estado, acción que debe extenderse también á los tres órdenes que dejé ya enumerados: al intelectual, al moral y al físico.

En cuanto á los dos primeros, debe rechazar todo motivo de error, toda propaganda que pueda impedir á las inteligencias la ascusión de la verdad, todo mal que pueda hacer que la voluntad se desvíe del camino del bien.

Diráse quizás que para este fin la sociedad está armada de un poder suficiente, que tiene el derecho de castigar, que puede imponer una pena á los súbditos que delincan. Pero, en primer lugar, el castigo supone ya la comisión del delito y ésto no es prever, y, en segundo, si bien es cierto que existe ese derecho, es un derecho cuyo ejercicio, muy doloroso, sólo debe aprovecharse como una excepción en caso de extrema necesidad.

La sociedad debe procurar tener el mayor número de miembros porque ésto también perfecciona su ser, pero de miembros que tiendan á su perfección, lo cual no pueden hacer debidamente si son ignorantes, si un solo rayo de luz no ha penetrado en sus inteligencias ni iluminado sus corazones.

¡La ignorancia! he allí la gran llaga social.—La *ignorancia es la madre de todos los vicios*, podríamos decir, parodiando un conocido adagio vulgar, y es la verdad, la ignorancia es la causa de todos los crímenes, la ignorancia es el origen de todos los males. La experiencia y la estadística de todos los pueblos confirman esta verdad diciéndonos diariamente que del gran número de delinquentes que encierran sus cárceles y casas de corrección, la mayor parte no sabe leer.—De los ignorantes salen, pues, los asesinos, los ladrones, los salteadores de la honra, todos aquellos que viven atentando contra la vida, contra la propiedad, contra el honor de sus semejantes que tienen derecho á que estos bienes les sean garantidos por la sociedad. Esta obrará contra su propio perfeccionamiento si, conociendo el mal, no trata de extirparlo ó espera á que produzca sus perniciosos efectos para atacarlos; si conocido el mal de la ignorancia no le aplica el único remedio que puede destruirlo, preservándose ella misma de su contacto, por medio de la educación pública que ilustra y moraliza, que hace conocer los derechos y cumplir con los deberes. Con cuánta razón decía Macaulay, el ilustre crítico é historiador inglés, en uno de sus discursos parlamentarios: “Por cada libra que ahorréis en la educación, tendréis que gastar cinco en persecuciones, cárceles y establecimientos penales.”<sup>1</sup>

Y he aquí cómo, si el extirpar la ignorancia es un deber para

---

<sup>1</sup> *Discursos parlamentarios de Lord Macaulay traducidos del inglés por Daniel López.*—Véase el discurso sobre la Intervención del estado en la educación del pueblo.

la sociedad, la educación pública, siendo un medio necesario para el cumplimiento de ese deber, será al mismo tiempo el medio más eficaz de previsión social.

#### IV.

UNA objeción suele hacerse por ciertos publicistas á la proposición que vengo sosteniendo. Unos creen que la intervención del estado en la educación pública usurpa y menoscaba los derechos individuales y claman y protestan contra la tiranía del estado. Otros, por el contrario, quisieran que el estado, como en la antigua Esparta, tomase al niño desde cortísima edad y lo educara por su cuenta, á fin de que todo él fuese por el estado y para el estado. <sup>1</sup> No es necesario decirlo que ambas doctrinas pecan por exageradas y unas cuantas observaciones bastarán para poner la verdad en su punto.

Hoy, como en todos los tiempos y en todas partes, el número mayor de los individuos que componen las sociedades es, por desgracia, el de los que nada tienen, el de los pobres, el de los necesitados. Esto está en el orden natural de las cosas y, por más esfuerzos que hagan, no podrán cambiarlo los más desafortunados comunistas. El mayor número es el de individuos que ante todo tienen que atender al deber imperioso de la propia conservación, que tienen que cumplir con la santa y regeneradora ley del trabajo para satisfacer sus necesidades, las de sus esposas y las de sus mismos hijos; que á esta imposibilidad física añaden la moral de la falta absoluta de conocimientos ó, la más grave todavía, de no querer, por falta de un criterio ilustrado, la educación de sus hijos. ¿Qué hará entonces la sociedad? ¿cruzarse de brazos como un hombre que ha perdido su última esperanza? Tanto valdría exigirla que se suicide. Pero, decidme: ¿no es un principio de derecho natural así como de buena política el que la autoridad superior tenga el derecho, más aún, el deber de enmendar las faltas de la inferior? ¿con qué derecho el padre de familia que nada hace por la educación de su hijo podrá encararse con la sociedad y decirle: te prohíbo que saques á mi hijo de la ignorancia, que le hagas hombre honrado y útil para la asociación en que vive?

No sucederá lo mismo con aquel que tiene cómo educar á sus hijos y que realmente los educa. Pero ésta es la excepción de la regla general, y la regla general es la que debe servirnos para sentar un principio.

<sup>1</sup> Véase en el *Derecho Público Universal* de Bluntschi el capítulo que este eminente publicista dedica á *el estado y las escuelas populares*, así como los que siguen.—Obra citada. Tomo II [parte segunda]—Pág. 88 y siguientes.

De esta manera, la decantada tiranía del estado viene á quedar reducida á cero en el último caso, y, en el primero, á un verdadero beneficio y al cumplimiento de una obligación. . . . ¡Oh si así fuesen todas las tiranías!

V.

DE todas las consideraciones que dejo expuestas dedúcese no sólo el deber que la sociedad tiene de educar á sus asociados sino, además, la importancia de la educación y la necesidad de establecerla en toda nación que quiera perfeccionarse fomentándola hasta que satisfaga las exigencias de la civilización moderna.

Podría apoyar todo lo que he dicho con la cita de innumerables autores que han recomendado la educación como la base de engrandecimiento de todo pueblo. Pero me contentaré con repetir lo que decía Jovellanos: <sup>1</sup> “Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado. ¿No es la instrucción la que desenvuelve las facultades intelectuales, y la que aumenta las fuerzas físicas del hombre? Su razón sin ella es una antorcha apagada: con ella alumbra todos los reinos de la naturaleza, y descubre sus más ocultos senos, y la somete á su albedrío.” Y luego añadía, después de sostener que la educación ó instrucción es el único origen de la prosperidad y bienestar públicos: “Sin duda que son varias las causas ó fuentes de que se deriva esta prosperidad; pero todas tienen un origen, y están subordinadas á él. ¿No lo está la agricultura, primera fuente de la riqueza pública, y que abastece todas las demás? ¿No lo está la industria que aumenta y avalora esta riqueza, y el comercio que la recibe de entrambas, para expenderla y ponerla en circulación? Y la navegación que la difunde por todos los ángulos de la tierra? . . . Y se podrá dudar que á ella sola está reservado llevar á su última perfección estas fuentes fecundísimas de riqueza de los individuos, y del poder del estado?”

Un eminente literato y publicista americano ha sido más explícito todavía en menos palabras, al hablar de la educación: “Para nosotros, dice el señor don Miguel Antonio Caro, <sup>2</sup> esta es palabra sagrada, cuestión trascendental. La educación forma la juventud y decide del porvenir; la educación desenvuelve la misión encargada á particulares y Gobiernos, en cuya análisis se ocupan las ciencias morales y políticas, y cuya explicación nos da con admirable sencillez el Catecismo de la Doctrina Cristiana. La edu-

<sup>1</sup> *Obras de don Gaspar Melchor de Jovellanos*. Tomo II. Memoria sobre la educación ó sea método teórico-práctico de enseñanza, con aplicación á las escuelas y colegios de niños.

<sup>2</sup> *Artículos y discursos por D. Miguel A. Caro*.—Primera Serie.—Pág. 18.

cación es el molde en que se vacian las generaciones que al mundo van llegando.”

Después de dos opiniones tan respetables me parece por demás el insistir sobre la importancia del tema que he tratado en este discurso.

## VI.

**R**ÉSTAME hacer algunas consideraciones relativas á nuestra patria y al estado actual de la instrucción pública en ella. Si es un deber de toda sociedad el educar á sus asociados, la nación ecuatoriana tiene también ese deber porque no está ni puede estar exenta de las leyes que lo imponen.

Para saber cómo hemos cumplido obligación tan sagrada, habría que hacer una larga reseña histórica de nuestra vida política, la cual no puede caber en los estrechos límites de un discurso. Pero, si no somos pesimistas y si sabemos apreciar las cosas de un modo relativo, que es como deben apreciarse, comparemos nuestro actual estado en educación pública con el del año de 1830, <sup>1</sup> época en que comenzó verdaderamente nuestra autonomía.

¡Qué cuadro tan desconsolador el de entonces! ¡Qué espectáculo tan hermoso el de hoy día!

Vuelvo, señores, mi vista en derredor y me complazco al encontrar multiplicadas las escuelas hasta el punto de no haber parroquia donde no haya una siquiera; hallo que la instrucción secundaria se da en la mayor parte de nuestras provincias, y la superior, aquí mismo, en esta Universidad, de antigua y gloriosa fama en América, con desinteresado patriotismo y lujo de erudición.

Reúnense por doquiera sociedades destinadas al estudio de los más arduos problemas sociales y científicos y á difundir las luces, y la prensa toma tal incremento que sólo en nuestro puerto principal se publican hoy día seis diarios de grandes dimensiones.

Esta especie de florecimiento literario que notamos, este movimiento intelectual que hay en toda la República, que casi, casi me atrevo á calificar de superior á nuestras fuerzas, no es otra cosa que el resultado de la preferente atención que hace unos treinta años, viene prestándose á la instrucción pública en nuestra patria.

¿Que algo nos falta todavía que hacer ¿quién lo duda? Pe-

---

<sup>1</sup> En la quinta de las cartas dirigidas por el Sr. D. Juan León Mera al autor de *Pepita Jiménez*, puede verse, aunque en compendio, una reseña de los progresos que ha hecho la instrucción pública en el Ecuador.—*Revista Ecuatoriana*, Tomo. II pág. 77 y siguientes.

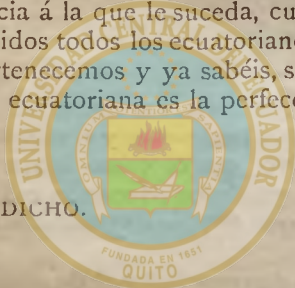


ro el éxito alcanzado con lo que ya hemos hecho, debe dar estímulo á nuestros gobiernos y á todos nosotros para cooperar eficazmente al aumento de nuestras escuelas hasta diseminarlas en los más miserables caseríos, para dotarlas de locales propios y adecuados, para mejorar los métodos, haciendo que la enseñanza no sea superficial y que se enseñe lo necesario pero bien, en una palabra, para propender al mejoramiento de la educación pública en todos sus ramos.

El impulso está dado ¿qué nos falta? . . . Constancia y buena voluntad!

Tengamos fe en los destinos de nuestra Patria; lo repito, no seamos pesimistas, que no se logra la perfección social en un día sino en años y á las veces en siglos; cada generación tiene el deber de dejar una herencia á la que le suceda, cumplamos con ese deber; busquemos unidos todos los ecuatorianos la perfección de la sociedad á que pertenecemos y ya sabéis, señores, que la perfección de la sociedad ecuatoriana es la perfección de nosotros mismos.

HE DICHO.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



# AVISOS.

Los "Anales" se publican cada mes.  
Número 40, tercero de la serie quinta.

Se suplica á los Sres. Agentes en las provincias, se dignen remitir los números correspondientes á las series anteriores, que se hallen en su poder y no hayan vendido, así como el valor de las suscripciones.

## AGENCIAS DE LOS "ANALES".

- IBARRA.—Señor D. Ricardo Sandoval.  
QUITO.—Colecturía de la Universidad.  
—Señor D. Ciro Mosquera.  
LATACUNGA.—Sr. Dr. D. Juan Abel Echeverría.  
AMBATO.—" " Ricardo Martínez.  
RIOBAMBA.—" " Julio Antonio Vela.  
GUARANDA.—" " José Miguel Saltos.  
CUENCA.—" " Miguel Moreno.  
LOJA.—" " Filoteo Samaniego.  
GUAYAQUIL.—Librería del Sr. D. Pedro Janer.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ECUADOR  
FUNDADA EN 1861  
QUITO  
ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
SUSCRIPCIONES.

Suscripción adelantada por un año.....	\$ 2.
Para un semestre.....	" 1.
Un número suelto.....	" 0.20
Los "Anales" se canjean con las Revistas nacionales y extranjeras del mismo volumen.	
Insértanse toda clase de avisos sobre asuntos referentes á la Instrucción Pública, y al cultivo de las ciencias y las letras.	
Los que no pasen de cuarenta palabras.....	\$ 0.30
Los que pasen de este número, por cada cinco palabras.....	" 0.05

## CORRESPONDENCIA.

Ha de dirigirse al Sr. Dr. Manuel Larrea Lizarzaburu, encargado de la edición de los "Anales".